



CAMPEONATO OFICIAL LIGA DE FÚTBOL PLAYA



NORMAS ESPECÍFICAS DE JUEGO – CAMPEONATO NACIONAL COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL PLAYA 2019

ARTICULO PRIMERO:

Todos los equipos inscritos en la Primera División que tomarán parte tanto del Campeonato Nacional 2019 se concentrarán en las siguientes sedes: Limón, Samara, Puntarenas, Jaco y Complejo Deportivo FEDEFUTBOL -PLYCEM, autorizadas por el Comité de Competición de LIFUPLA.

ARTICULO SEGUNDO:

Los Campeonatos Nacionales de Fútbol Playa de Primera División Masculino serán regulado por el Reglamento de Competición, Disciplinario y los Estatutos de LIFUPLA, el Estatuto y Reglamentos de FIFA, el Estatuto y Reglamentos de la FEDEFUTBOL y la Ley del Deporte (ICODER)

ARTICULO TERCERO:

La Asociación Deportiva, Sociedad Anónima Deportiva, que no cumpla con los requisitos estipulados en el Artículo # 30 del Reglamento de Competición para iniciar a derecho su participación en el Campeonato Nacional no podrá participar.



CAMPEONATO OFICIAL **LIGA DE FÚTBOL PLAYA**



NORMAS ESPECÍFICAS DE JUEGO – CAMPEONATO NACIONAL COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL PLAYA 2019

Si se presentara a disputar un encuentro y se demostrase por cualquier motivo que los documentos presentados son alterados ó que no ha cumplido en su totalidad con los requisitos establecidos en los CAPITULO 7º y 8º del Reglamento de Competición se le tendrá en ese juego como una no presentación aplicándole el artículo 72 inciso A del Reglamento de Competición. Igualmente se le aplicará el artículo 75 del mismo reglamento cuando incurra en esta falta en dos ocasiones.

Los equipos que no tengan la totalidad de los requisitos indicados porque se encuentren en procesos legales, o bien deudas pendientes de campeonatos anteriores o deudas con LIFUPLA, sino pudiera cumplir con estos requisitos, automáticamente quedara fuera del campeonato.

El Campeonato Nacional de Primera División Masculino de Fútbol Playa **2019**, se jugará con un número de 12 equipos.

Los encuentros se jugarán a tres tiempos de 12 minutos semicronometrados y 3 minutos de descanso, en la Primera División.

La asociación deportiva, sociedad anónima deportiva, declarado vencedor en cualquier encuentro, se le adjudicarán tres puntos. Así mismo por el empate se otorgaran un punto por equipo, más el punto adicional al equipo el ganador mediante lanzamiento de tiros desde el punto de penal imaginario, cada equipo ejecutará tres tiros.

Los tantos anotados en los penales no se contabilizaran en la estadística de goleo y tabla de posición.



CAMPEONATO OFICIAL LIGA DE FÚTBOL PLAYA



NORMAS ESPECÍFICAS DE JUEGO – CAMPEONATO NACIONAL COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL PLAYA 2019

Los puntos adjudicados por resoluciones de recursos presentados y ganados no se le contabilizaran al infractor como NO presentación.

ARTICULO CUARTO:

Los equipos participantes para efectos de realizar el calendario, se presentaron a la reunión de presidentes efectuada para la modificación de la forma de juego el día 23 febrero de 2019 en las instalaciones del proyecto gol, edificio Ligas Ligas Menores, donde se aprobó, quedando conformado en un solo grupo, donde se jugarán todos contra todos en seis festivales y una gran final integrada por los ocho primeros equipos de la tabla general acumulada durante los seis festivales ,que se jugaran los días sábados seis equipos dos partidos cada uno y el día domingo los seis restantes equipos jugando cada uno dos partidos así de esa manera hasta completar los seis festivales según consta en el acta de la sesión ordinaria del Comité de Competición # 1-2019 del día 25 de enero de 2019.

Los equipos participantes serán: Leones indomables, Punta Leona, Puntarenas Junior. Puntarenas FC, Samara ADG, MP Matapalo, Yunis Limón, Valencia Beach Soccer, SF Macoy, Dimas Escazú, Escazú FP y Goicoechea.

|



CAMPEONATO OFICIAL LIGA DE FÚTBOL PLAYA



NORMAS ESPECÍFICAS DE JUEGO – CAMPEONATO NACIONAL COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL PLAYA 2019

ARTICULO QUINTO:

El Campeonato Nacional de Primera División de Fútbol Playa inicia el **16 marzo 2019** y finaliza el **8 de septiembre 2019**.

5.1. CAMPEONATO:

El Campeonato de Fútbol Playa de primera división 2018 se Jugará de la siguiente manera.

I FASE - CLASIFICACION

Se jugará seis mega festivales todos contra todos en un solo grupo, distribuidos en las siguiente meses y sedes:

Marzo: Complejo Deportivo FEDEFUTBOL -PLYCEM.

Abril: Playa Samara.

Mayo: Playa Jaco.

Junio: Complejo Deportivo FEDEFUTBOL -PLYCEM.

Julio: Chacarita, Puntarenas.

Agosto: Playa Bonita, Limón.



CAMPEONATO OFICIAL LIGA DE FÚTBOL PLAYA



Los torneos serán de dos días Sábado y Domingo con los siguientes horarios:

Sábado Tarde: 4,5,6,7,8,9 pm.

Domingo tarde: 2,3,4,5,6 7 pm.

II FASE – CUARTOS DE FINAL

Sábado 7 septiembre 2019: (1-8), (2-7), (3-6), (4-5) Un solo partido muerte súbita. Empate: Tiempo extra: tres minutos y Penales.

III FASE – SEMIFINALES

Sábado 8 septiembre: (Ganador A – Ganador D), (Ganador B- Ganador C). Un solo partido muerte súbita. Empate: Tiempo extra tres minutos y Penales.

IV FASE – FINAL

Domingo 8 septiembre: (Finalista 1) vrs (Finalista 2). Un solo partido muerte súbita. Empate: Tiempo extra tres minutos y Penales.



CAMPEONATO OFICIAL LIGA DE FÚTBOL PLAYA



NORMAS ESPECÍFICAS DE JUEGO – CAMPEONATO NACIONAL COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL PLAYA 2019

En las competencias por puntos, si se produce empate entre dos o más equipos, para efectos de clasificación, se definirá de la siguiente manera:

- a. Aplicación del artículo #72 Reglamento de Competición (Asterisco)
- b. Duelo personal entre los equipos empatados. De no haberse enfrentado en el momento del empate pasar al punto C.
- c. Gol diferencia particular entre los equipos empatados (goles a favor menos goles en contra de los partidos disputados entre ellos, en la fase respectiva).
- d. Gol diferencia general (goles a favor menos goles en contra)
- e. El equipo con más número de goles anotados entre los equipos empatados será quien obtenga la mayor clasificación .
- f. Moneda

La aplicación de los incisos a, b y c d,e ,f deben ser en orden alfabético estricto, ocupará el último lugar entre equipos empatados aquel club que haya sido sancionado con lo que establece el artículo 72 del reglamento disciplinario (cancelación de deudas) y el artículo 72 inciso m del reglamento del Competición (pérdida de puntos). Esta disposición será aplicada a lo largo de toda la temporada 2019 (Copa y Liga).

El asterisco se arrastra tanto en la Liga como en la Copa, por lo tanto, si un equipo comete una infracción en Copa se arrastrara en Liga como así en su viceversa.



CAMPEONATO OFICIAL LIGA DE FÚTBOL PLAYA



En la fase de cuartos de final, semifinal y final si un encuentro termina empatado, se efectuará dentro del mismo partido 3 minutos de tiempo extra y si persiste el empate se procederá al lanzamiento de tiros desde el punto de penal imaginario, cada equipo ejecutará 3 tiros, de persistir el empate se procederá con la muerte súbita hasta definir un ganador.

NORMAS ESPECÍFICAS DE JUEGO – CAMPEONATO NACIONAL COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL PLAYA 2019

ARTICULO SEXTO:

Todos los partidos de la Primera División Masculino del 2019 se jugarán con el balón que autorice el Comité Director y el Comité de Competición con las especificaciones indicadas en las Reglas de Juego de la FIFA. El balón para este año 2019 oficial será new balance.

Los uniformes a utilizar en los torneos de Copa del año 2019 deberán ser los brindados por la Federación Costarricense de Futbol y tener el logo de LIFUPLA en la manga derecha del uniforme. El no uso de estos será sancionado con el artículo #72 del Reglamento de Competición.

Cada equipo presentará sus chalecos deportivos oficiales y los entregados por LIFUPLA, para el cambio de jugadores, los cuales son de uso obligatorio y deberán ser del mismo color.

ARTICULO SÉTIMO:

Las tramitaciones de solicitudes de inscripciones y desinscripciones de jugadores y cuerpo técnico se tramitarán únicamente por el Comité de Competición de manera digital por medio del siguiente y único correo : competicionlifupla@futbolplayacr.com y físico en las oficinas de LIFUPLA del proyecto gol hasta el día martes anterior a la fecha del Mega Festival a las 12 medio día.

Los jugadores inscritos presentaran ante el árbitro su carnet de competición elaborado exclusivamente por LIFUPLA para poder participar en el partido.



CAMPEONATO OFICIAL LIGA DE FÚTBOL PLAYA



NORMAS ESPECÍFICAS DE JUEGO – CAMPEONATO NACIONAL COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL PLAYA 2019

ARTICULO OCTAVO:

El cierre de inscripción de jugadores para el Campeonato de Apertura 2018 será cuando se programe el tercer (3) festival siendo el 21 de mayo 2019 a las 12 medio día.

No se borrarán la totalidad de las tarjetas amarillas acumuladas de cada etapa del campeonato, ni tampoco las sanciones o tarjetas rojas pendientes de cumplir sanción. Finalizada una etapa no se podrán presentar apelaciones o modificaciones a la etapa anterior.

Al finalizar el campeonato se borrarán la totalidad de las tarjetas amarillas, excepto que existan sanciones pendientes por sanciones de expulsiones.

Cada sanción impuesta por el Comité Disciplinario quedara en firme en el momento de ser notificado por este Comité.

ARTICULO NOVENO:

Los partidos se podrán programar según lo estipulado en el artículo 54 del Reglamento de Competición.

ARTICULO DECIMO:

La dieta por concepto arbitral será de ¢ 63000 colones por trío, esta dieta será cubierta, durante todo el campeonato, por los equipos participantes.



CAMPEONATO OFICIAL LIGA DE FÚTBOL PLAYA



NORMAS ESPECÍFICAS DE JUEGO – CAMPEONATO NACIONAL COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL PLAYA 2019

Dietas Arbitrales:

DIETA ARBITRAL	MONTO
Trío Arbitral	¢63000
Cuarteto Arbitral	¢79000
Dueto Arbitral (partidos amistosos)	¢30000

Viáticos Arbitrales:

DESTINO	MONTO (colones)	CONCEPTO
Limón	¢226720	VIATICOS POR 4 ARBITRO
Punta Leona, Puntarenas	¢214920	VIATICOS POR 4 ARBITRO
Proyecto Gol	¢64000	VIATICOS POR 4 ARBITRO
Jaco	¢214360	VIATICOS POR 4 ARBITRO
Samara	¢229320	VIATICOS POR 4 ARBITRO

Los pagos (arbitrajes y sanciones) deberán ser dentro de lo regulado en los artículos #29 del Reglamento de Competición y #72 del Reglamento Disciplinario, de lo contrario no se programará el juego, aplicándose el artículo 72, inciso m), del Reglamento de Competición. Los gastos de dietas arbitrales en que se incurra en cada partido serán sufragados en su totalidad por los equipos de primera división.



CAMPEONATO OFICIAL LIGA DE FÚTBOL PLAYA



NORMAS ESPECÍFICAS DE JUEGO – CAMPEONATO NACIONAL COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL PLAYA 2019

ARTICULO DECIMO PRIMERO:

Todos los casos disciplinarios serán tramitados por el Tribunal Disciplinario, en última instancia será el Tribunal de Conflictos de la FEDEFUTBOL quién apruebe o modifique según los casos de conformidad como lo estipulan los reglamentos, asimismo cualquier situación que no se contemplen en las presentes normas generales, serán dictadas por acuerdo del Comité Director de Fútbol Playa prevaleciendo lo que estime pertinente y oportuno con el mayor espíritu deportivo en beneficio general del Fútbol Playa. Y no contravenga el reglamento utilizado en el campeonato.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:

Para salvaguardar el principio de Fair Play y competencia leal, ningún miembro que forme parte del Cuerpo Técnico de una Selección Nacional, NO podrá dirigir equipos que participe a nivel nacional o internacional dicha representación, ni formar parte de ninguna Junta Directiva de los Clubes afiliados.

ARTICULO DECIMO TERCERO:

El Comité de Competición deberá entregar o remitir vía correo electrónico, semanalmente las actas y tablas actualizadas con la información de resultados, General de posiciones, tarjetas y goleo.

ARTICULO DECIMO CUARTO:

Durante la primera fase del campeonato las visorias serán de carácter voluntario, es decir el equipo que lo solicite será el responsable de los gastos en que se incurra, a partir del inicio de la segunda fase



CAMPEONATO OFICIAL LIGA DE FÚTBOL PLAYA



NORMAS ESPECÍFICAS DE JUEGO – CAMPEONATO NACIONAL COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL PLAYA 2019

el Comité de Competición juzgara de ser necesario el envío del visor al partido que considere que lo amerita, siendo el equipo casa responsable del costo de los viáticos de la persona que se asigne, los costos dentro del área metropolitana son de ₡ 5000 colones y fuera del área, el traslado, más viáticos que se requieran serán de ₡ 16.430 colones (Puntarenas, Jaco y Punta Leona) ₡19.800 en la zona de Limón y ₡ 28.720 en Samara, éstos deberán de ser cancelados en el encuentro antes de su inicio de juego. En caso de que un equipo no cancele dichos viáticos serán sancionados según lo indicado en el reglamento disciplinario.

ARTICULO DECIMO QUINTO:

Los equipos organizadores serán los responsables de colocar mínimo 4 junta bolas, los cuales deberán de permanecer durante toda la fecha, de lo contrario serán sancionados según corresponda en el Reglamento de Competición.

Los equipos organizadores deberán contar con al menos 2 y un máximo de 4 personas de seguridad debidamente identificados. De no contar con el mínimo de seguridad, el árbitro deberá reportarlo en su informe, para lo que compete al Tribunal Disciplinario.

ARTICULO DECIMO SEXTO:

Los partidos se programarán en un rango de horario de 9am a 5pm jornada diurna y a partir de las 6 pm hasta las 9 pm jornada nocturna.

Los equipos deben de remitir los martes antes de las 12:00 md los comprobantes de pago de los partidos de dicha fecha.

Los equipos participantes deberán enviar los martes antes de las 2:00 pm los recibos del pago del arbitraje.



CAMPEONATO OFICIAL **LIGA DE FÚTBOL PLAYA**



NORMAS ESPECÍFICAS DE JUEGO – CAMPEONATO NACIONAL COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL PLAYA 2019

Con respecto a partidos de reposición o reprogramación se podrá aplicar lo que indique el reglamento de Competición con respecto a horarios nocturnos.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: PREMIACION

El Campeonato de Liga de Futbol Playa premiara de la siguiente manera:

Primer lugar: Trofeo, medallas y premio económico de 400 mil colones.

Segundo Lugar: Trofeo, medallas y premio económico de 200 mil colones.

Goleador: Trofeo

Reconocimiento: Fair Play

ARTICULO DECIMO OCTAVO: DEDICADO DEL CAMPEONATO.

El campeonato Nacional de futbol playa 2019 será dedicado al Señor Isaías Mora Cortez.

ARTICULO DECIMO NOVENO: EVENTUAL TORNEO CONCACAF.



CAMPEONATO OFICIAL LIGA DE FÚTBOL PLAYA



PRIORIDADES DE CLASIFICACION:

1. **Dos Cupos:** conformados por campeón de Liga 2019 y campeón de Copa 2019. (si es el mismo se jugará un partido entre los subcampeones de Liga y Copa).
2. **Tres Cupos:** conformado por campeón de Liga 2019, campeón de Copa 2019 y un subcampeón (un partido entre los subcampeones de Liga y Copa).
3. **Cuatro Cupos:** conformados por campeón de Liga 2019, campeón de Copa 2019 y los dos subcampeones de los torneos de Liga y Copa. (siempre que se repita algún puesto se definirá mediante un partido)

ARTICULO VIGESIMO:

Las presentes Normas Específicas de Primera División Masculino del Campeonato Nacional 2018 fueron aprobadas por la Asamblea de Representantes de los equipos participantes del 23 de febrero de 2019.